

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:58962/2015

VISTO lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 336/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 54 a 55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4251, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 336/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Marcela Beatriz VERDE, Leg. 26548, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de "Gestión de Sistemas y Servicios de Información" de la Escuela de Bibliotecología a partir del 24 de agosto de 2016 y por el término de cinco años.

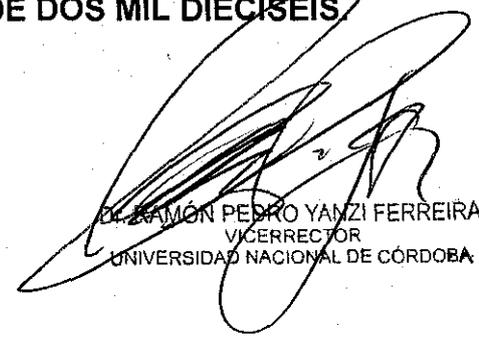
ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1065